

COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Informe de Gestión

Segundo Semestre 2025

**Dirección Jurídica
Grupo de Defensa Legal
Secretaría Técnica Comité de Conciliación**

Contenido

OBJETIVO	4
ALCANCE	4
DESCRIPCIÓN	5
Sesiones del comité de conciliación	5
Fichas presentadas al comité de conciliación	6
Solicitudes de conciliación presentadas	6
Temas objeto de estudio por el comité de conciliación	7
Subtemas objeto de estudio por el Comité de Conciliación	8
Evaluación del riesgo de los temas presentados al comité de conciliación	8
Decisiones del comité de conciliación	9
Casos con conciliación	10
Casos sin conciliación	11
Sesiones ordinarias y extraordinarias	11
Fichas de acción de repetición	47
Observaciones y sugerencias a los temas de estudio	47
Certificaciones de comité de conciliación	48

Tabla 1: Número de sesiones por mes	5
Tabla 2: Número de fichas presentadas - segundo semestre 2025	6
Tabla 3: Número de temas por medio de control.....	7

OBJETIVO

Conforme con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 121 de la Ley 2220 de 2022¹, el artículo 6 de la Resolución 1444 de 2024² y lo señalado en el artículo 28 del Acuerdo número 001 de 2025³, a continuación, se presenta el informe de gestión y ejecución del Comité de Conciliación, según las funciones de la Secretaría Técnica.

ALCANCE

El informe está dirigido a los miembros del Comité de Conciliación del Ministerio de Salud y Protección Social y al señor Ministro de Salud y Protección Social, con el objeto de informar la gestión adelantada en los asuntos sometidos ante dicha instancia para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2025.

¹ Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.

² Por la cual se actualizan las funciones y otros aspectos del Comité de Conciliación del Ministerio de Salud y Protección Social.

³ Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Ministerio de Salud y Protección Social

DESCRIPCIÓN

Sesiones del comité de conciliación

Durante el periodo se celebraron veintitrés (23) sesiones del Comité de Conciliación, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 4 de la Resolución No. 1444 de 2024, así:

Tabla 1: Número de sesiones por mes

Mes	Primera Sesión Ordinaria	Segunda Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
Julio	1 (11 Julio)	1 (25 Julio)	0
Agosto	1 (11 Agosto)	1 (26 Agosto)	2 (19 y 25 Agosto)
Septiembre	1 (9 Septiembre)	1 (23 Septiembre)	1 (15 Septiembre)
Octubre	1 (7 Octubre)	1 (22 Octubre)	4 (16, 22, 27 y 28 Octubre)
Noviembre	1 (6 Noviembre)	1 (21 Noviembre)	3 (13, 25 y 27 Noviembre)
Diciembre	1 (4 Diciembre)	1 (18 Diciembre)	1 (10 Diciembre)
Total	6	6	11

Fuente: Elaboración propia

En el segundo semestre de 2025 se convocaron al menos 2 sesiones por mes, en las modalidades virtual, presencial o mixta (presencial/virtual) a través de correo electrónico, para un total de 12 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias.

Fichas presentadas al comité de conciliación

En el segundo semestre de 2025 se presentaron 172 fichas, para el estudio y análisis de los miembros del comité de conciliación, las cuales fueron allegadas conforme se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2: Número de fichas presentadas - Segundo Semestre 2025

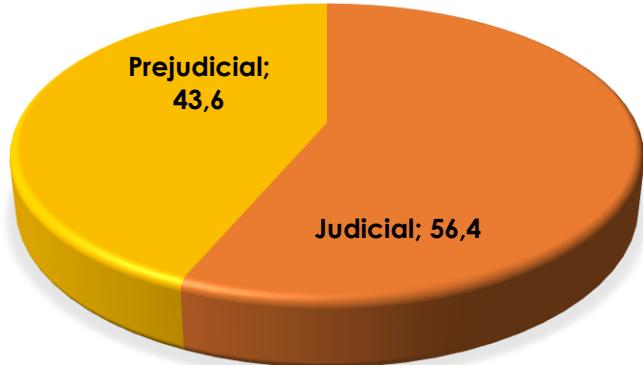
SESIÓN	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ORDINARIA	21	21	35	21	24	30	152
EXTRAORDINARIA		4		9	4	3	20
TOTAL	21	25	35	30	28	33	172

Fuente: Elaboración propia

Solicitudes de conciliación presentadas

De las 172 fichas que se presentaron durante el segundo semestre de 2025, 75 fueron allegadas con el fin de agotar el requisito de procedibilidad para incoar un proceso judicial y 97 en el marco de un proceso judicial, cuya equivalencia en porcentaje podemos observar en la gráfica siguiente:

GRÁFICO 1: Porcentaje por instancia



Fuente: elaboración propia

Temas objeto de estudio por el comité de conciliación

A continuación, se presentan los temas en los que se clasificaron las fichas presentadas durante el segundo semestre de 2025:

Tabla 3: Número de temas por medio de control

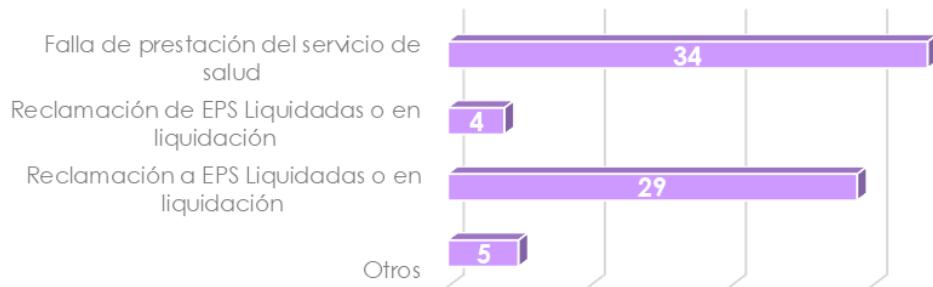
TEMA	TOTAL
Acción de grupo	2
Acción ejecutiva	2
Acción popular	27
Controversias contractuales	2
Nulidad simple	1
Nulidad y restablecimiento del derecho	42
Ordinario laboral	23
Principio de oportunidad	1
Reparación directa (falla de prestación del servicio de salud)	34
Reparación directa	38
TOTAL	172

Fuente: Elaboración propia

Subtemas objeto de estudio por el Comité de Conciliación

Es importante destacar que el medio de control respecto del cual se convoca mayoritariamente al Ministerio de Salud y Protección Social, es el de reparación directa, esto debido al cobro de perjuicios principalmente por las presuntas fallas en la prestación del servicio de salud, seguida de las reclamaciones presentadas por personas naturales y/o jurídicas frente al no pago de acreencias por parte de las Entidades Promotoras de Salud liquidadas o en liquidación, como se refleja en la siguiente gráfica:

Gráfico 2: Subtemas objeto de estudio

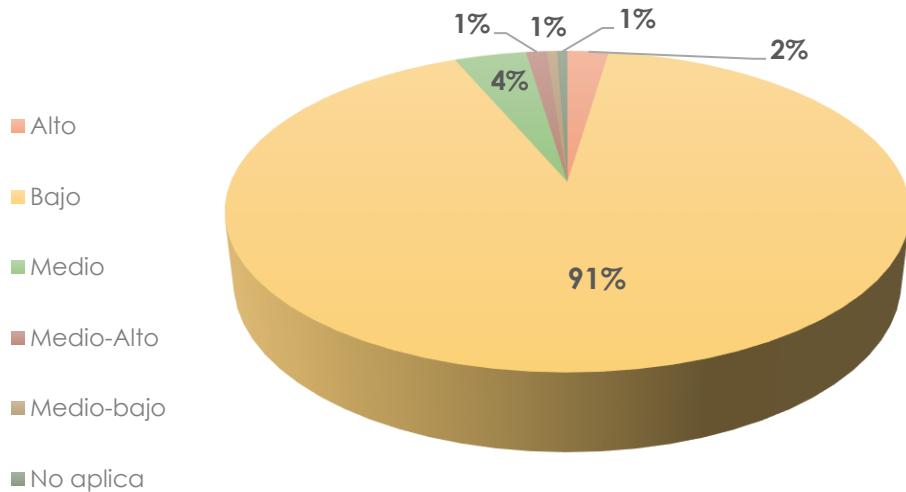


Fuente: elaboración propia

Evaluación del riesgo de los temas presentados al comité de conciliación

Las fichas presentadas durante el segundo semestre fueron clasificadas teniendo en cuenta el riesgo que representa cada caso para la entidad, lo que evidencia que el 91% implican un riesgo bajo.

Gráfico 2: Porcentaje evaluación del riesgo



Fuente: Elaboración Propia

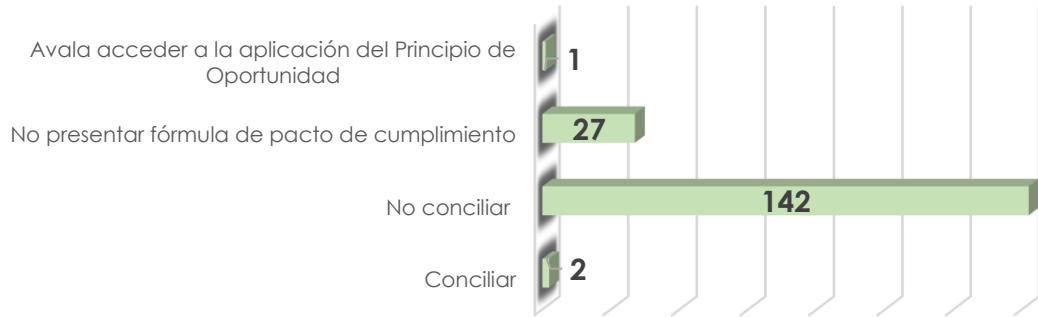
Alto	4
Bajo	157
Medio	7
Medio-alto	2
Medio-bajo	1
No aplica	1
Total	172

Fuente: Elaboración Propia

Decisiones del comité de conciliación

Las fichas presentadas a los miembros del Comité de Conciliación tuvieron las siguientes recomendaciones por parte de los apoderados:

Gráfico 4: Total recomendaciones del periodo



Fuente: Elaboración propia

Casos con conciliación

El Comité de Conciliación de la entidad, durante el período comprendido entre el 1.º de julio y el 31 de diciembre de 2025, determinó la procedencia de autorizar la presentación de una fórmula de conciliación parcial respecto de las pretensiones del convocante en uno de los asuntos sometidos a su consideración, de conformidad con la recomendación formulada por el apoderado de la entidad.

Cabe precisar que dicho asunto fue sometido a votación en dos oportunidades por parte del Comité: la primera, en sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2025, y la segunda, en sesión del 26 de agosto de 2025⁴, en razón a que resultó necesario efectuar una nueva votación con el fin de definir las fechas para el pago parcial de las pretensiones del convocante.

⁴ Ficha presentada y estudiada en la Sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2025. Procuraduría 191 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá – Convocantes: **Unión Temporal Salud 2022.** – Cuantía: \$ 367.370.599- Convocado: Ministerio de Salud y Protección Social – Cantidad: N/A – Acción Ejecutiva.

En consecuencia, en el gráfico correspondiente se registran dos recomendaciones favorables para conciliar, derivadas de las referidas sesiones.

Igualmente, se autorizó la aplicación del principio de oportunidad, de acuerdo a la recomendación del apoderado y conforme a la decisión debidamente aprobada por el comité.⁵

Casos sin conciliación

Los miembros del comité de conciliación, respecto de las 172 fichas presentadas en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, determinaron no conciliar en 142 de los casos abordados conforme con lo sugerido por los apoderados judiciales.

Sesiones ordinarias y extraordinarias

Las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de conciliación se desarrollaron en el siguiente orden:

- Sesión Extraordinaria Virtual 11 de Julio 2025

COMITÉ ORDINARIO DEL 11 DE JULIO DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Ceily Marcela Sánchez Pérez y Otros	Procuraduría General de la Nación (Reparto)	800 SMLMV	No conciliar	

⁵ Ficha presentada y estudiada en la Sesión Extraordinaria del 27 de Octubre de 2025. Fiscalía 83 Delegada ante el Juzgado 20 penal del Circuito de Bogotá - Acusada: **Maribel Del Socorro Posada Sánchez**, Ex directora Fondo Nacional de Estupefacientes – Victima: Ministerio de Salud y Protección Social – Cantidad: \$747.811.980 – Principio de Oportunidad.

2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Angie Melissa Ruiz González y Otros	Juzgado 16 Administrativo Oral del Circuito de Cali	1.484.359.800	No conciliar	14 de Julio de 2025
3	Reparación Directa	Unidad Médica Móvil La Candelaria LTDA	Procuraduría General de la Nación (Reparto)	127.181.395	No conciliar	
4	Reparación Directa	ISASOFT S.A.S	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	6.030.699.356	No conciliar	
5	Reparación Directa	Vital Caribe S.A.S.	Procuraduría 146 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá	931.314.247	No conciliar	25 de Julio de 2025
6	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sandra Patricia Vargas Correal	Juzgado Primero Administrativo de Florencia – Caquetá	62.460.500	No conciliar	
7	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Janier Mauricio Borja	Procuraduría 60 Judicial I para Asuntos Administrativos	16.384.441	No conciliar	
8	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Bladimiro Martínez Galván	Procuraduría 76 Judicial I para Asuntos Administrativos de Valledupar	14.466.798	No conciliar	29 de Julio de 2025

9	Ordinario Laboral	EPS SANITAS S.A.S.	Juzgado 16 Laboral del Circuito de Bogotá	84.165.687.10	No conciliar	15 de Julio de 2025
10	Ordinario Laboral	Diego Fernando Campo Obando	Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira	111.629.140	No conciliar	
11	Acción Popular	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Juzgado 1 Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal	N/A	No presentar fórmula	
12	Acción Popular	José Elidier Largo	Tribunal Administrativo de Risaralda	N/A	No presentar fórmula	
13	Acción Popular	Personero Municipal de Puerto Salgar	Juzgado 1 Civil del Circuito de la Dorada - Caldas	N/A	No presentar fórmula	
14	Acción Popular	Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Tribunal Administrativo de Antioquia	20.3 Billones	No presentar fórmula	

- Sesión Ordinaria Virtual 25 de Julio 2025

COMITÉ ORDINARIO DEL 25 DE JULIO DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha audiencia

1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Blanca Ligia Giraldo Herrera	Procuraduría 181 Judicial I para Asuntos Administrativos	114.300.000.000	No conciliar	30 de Julio de 2025
2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Elicet Vasco Suárez y Otros	Procuraduría 222 Judicial II para Asuntos Administrativos	37.282.001	No conciliar	06 de Agosto de 2025
3	Reparación Directa	Carmen Cecilia Arenas Ortega y Otros	Juzgado Trece Administrativo Oral de Cúcuta	600.000.000	No conciliar	25 de Septiembre de 2025
4	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Universidad de Nariño	Procuraduría 191 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá	415.695.040	No conciliar	31 de Julio de 2025
5	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Centro Diagnóstico de Especialistas Tada - CLÍNICA CEDES LTDA	Procuraduría 154 Judicial II para Asuntos Administrativos	4.696.675.887	No conciliar	20 de Agosto de 2025
6	Ordinario Laboral	Héctor Fernando Bernal Pineda	Juzgado 24 Laboral del Circuito de Bogotá	20 SMLMV	No conciliar	05 de Noviembre de 2025
7	Ordinario Laboral	Federico Ernesto Ching Anaya	Juzgado 05 Laboral del Circuito de Bogotá	20 SMLMV	No conciliar	

8	Presentación del Informe de Gestión del Comité de Conciliación del Primer Semestre de 2025
----------	--

En el presente comité, se llevó a cabo la presentación del Informe de Gestión del Comité de Conciliación del Primer Semestre de 2025, del cual no hubo comentarios ni observaciones, y fue debidamente aprobado por los miembros del Comité.

- Sesión Ordinaria Virtual del 11 de agosto 2025

COMITÉ ORDINARIO DEL 11 DE AGOSTO DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Aníbal Andrés Ramos González y Otros	Juzgado Primero Administrativo de Facatativá	1.103.991.923	No conciliar	
2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Ana Clara Giraldo Mora y Otros	Procuraduría 167 Judicial I para Asuntos Administrativos	686.856.400	No conciliar	26 de Agosto de 2025
3	Reparación Directa	Empresa Social del Estado Hospital La Divina Misericordia	Procuraduría 55 Judicial II para Asuntos Administrativos	3.026.580.554	No conciliar	21 de Agosto de 2025
4	Reparación Directa	UCIMED S.A.	Procuraduría 83 Judicial I para Asuntos	1.303.576.420	No conciliar	22 de Agosto de 2025

			Administrati vos			
5	Reparación Directa	INTEGRALES HEALTH S.A.S.	Procuradurí a 83 Judicial I para Asuntos Administrati vos	177.664.684	No conciliar	15 de Agosto de 2025
6	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	Clínica San Juan Bautista S.A.S.	Tribunal Administrati vo de Cundinamar ca	4.631.422.7 92	No conciliar	
7	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	Laboratorio Clínico Especializado Ford LTDA	Juzgado Once Administrati vo del Círculo de Montería	92.956.131. 00	No conciliar	
8	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	Eduviges Vargas de Barrera y Otros	Procuradurí a Judicial para Asuntos Administrati vos (Reparto)	260.487.237 ,13	No conciliar	
9	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	Graciela Victoria Cruz Merino	Procuradurí a 185 Judicial I para Asuntos Administrati vos de Valledupar	10.408.136, 00	No conciliar	03 de Septiem bre de 2025
10	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	Salud Total EPS S.A.	Tribunal Administrati vo de Cundinamar ca	64.052.066. 802	No conciliar	

1 1	Acción Ejecutiva	UNIÓN TEMPORAL SALUD 2022	Procuraduría 191 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá	367.370.599	Conciliar	14 de Agosto de 2025
--------	------------------	---------------------------	--	-------------	-----------	----------------------

En el presente comité, se estudió la ficha No. 11, de la cual los miembros del comité una vez estudiados los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos, acogieron la recomendación del apoderado y decidieron por unanimidad **PRESENTAR FÓRMULA DE CONCILIACIÓN** conjunta con la UNIÓN TEMPORAL SALUD 2022; en consecuencia, se autorice el pago de la suma de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$311.754.184.00)**, valor a que corresponden la factura No. UTSA 16 de 28 de agosto de 2024, en razón a que se configura un hecho cumplido, y como consecuencia de su no pago, la entidad se estaría enriqueciendo sin justa causa.

- Sesión Extraordinaria virtual 19 de agosto 2025

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 19 DE AGOSTO DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Ordinario Laboral	EPS Sanitas S.A.	Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá	16.418.336	No conciliar	26 de Agosto de 2025
2	Acción de Grupo	Fundación Hospital Universidad del Norte y Otros	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	73.650.015.315	No conciliar	13 de Agosto de 2025

- Sesión Extraordinaria virtual del 25 de agosto 2025

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 25 DE AGOSTO DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Serafina de Jesús Suárez Martínez y Otros.	Procuraduría 93 Judicial I para Asuntos Administrativos de Santa Marta	883.635.390	No conciliar	22 de Agosto de 2025
2	Reparación Directa	Instituto Cardiovascular del Cesar S.A.	Procuraduría 83 Judicial I para Asuntos Administrativos	1.163.219.768	No conciliar	29 de Agosto de 2025

- Sesión Ordinaria virtual del 26 de agosto 2025

COMITÉ ORDINARIO DEL 26 DE AGOSTO DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Yorley Rivas Flores y Otros	Procuraduría Primera Judicial II para Asuntos Administrativos	48.207.208	No conciliar	03 de Septiembre de 2025

2	Reparación Directa	Servicio de Salud Inmediato IPS	Juzgado 19 Administrativo Oral de Cali	240.610.172	No conciliar	02 de Septiembre de 2025
3	Reparación Directa	EPS Sanitas S.A	Juzgado 31 Administrativo Oral de Bogotá	47.679.729	No conciliar	04 de Septiembre de 2025
4	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sanitas EPS S.A.S en Intervención	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	1.336.182.578	No conciliar	
5	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Manuel Javier Rincón Almanza y Guillermo José Villasmil Romero	Procuraduría 11 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá	60.000.000	No conciliar	28 de Agosto de 2025
6	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laura Alexandra Vargas	Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Bogotá	59.000.000,00	No conciliar	28 de Agosto de 2025
7	Ordinario Laboral	Juan Antonio Orozco Scarpetta.	Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá	20 SMLMV	No conciliar	
8	Ordinario Laboral	EPS Sanitas S.A	Juzgado 42 Laboral del Circuito de Bogotá	60.463.527,00	No conciliar	27 de Agosto de 2025
9	Acción Ejecutiva	UNIÓN TEMPORAL SALUD 2022	Procuraduría 191 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá	367.370.599	Conciliar	04 de Septiembre de 2025

10	Acción Popular	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Tribunal Administrativo de Risaralda	N/A	No presentar fórmula	27 de Agosto de 2025
----	----------------	------------------------------	--------------------------------------	-----	----------------------	----------------------

En el presente comité, se estudió nuevamente la ficha No. 09, en la cual los miembros del comité una vez estudiados los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos, acogieron la recomendación del apoderado y decidieron por unanimidad **PRESENTAR FÓRMULA DE CONCILIACIÓN** conjunta con la UNIÓN TEMPORAL SALUD 2022; en consecuencia, se autorice el pago de la suma de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$311.754.184.00)**, valor a que corresponden la factura No. UTSA 16 de 28 de agosto de 2024, en razón a que se configura un hecho cumplido, y como consecuencia de su no pago, la entidad se estaría enriqueciendo sin justa causa. Suma que será pagada mediante transferencia a la cuenta que la parte convocante informe, con la respectiva certificación bancaria, en un plazo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la providencia mediante la cual el Juez administrativo apruebe el acuerdo conciliatorio.

- **Sesión Ordinaria virtual del 09 de septiembre de 2025**

COMITÉ ORDINARIO DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Orfelia de las Salas Oyola y Otros	Juzgado 007 Administrativo de Barranquilla	9.670.854	No conciliar	
2	Reparación Directa (Falla de Prestación	Maria Isabel Arévalo Pabón y Otros	Procuraduría 14 Judicial II para Asuntos	562.282.500	No conciliar	19 de Septiembre de 2025

	del Servicio de Salud)		Administrativo			
3	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Edgar Yesid Suárez Africano y Otros	Procuraduría 160 Judicial II para Asuntos Administrativos	2.359.419.262	No conciliar	02 de Octubre de 2025
4	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Irma Natali Villamil González	Juzgado 14 Administrativo Oral de Tunja	130.000.000	No conciliar	15 de Septiembre de 2025
5	Reparación Directa	Compañía Colombiana de Salud COLSALUD S.A.	Procuraduría 12 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá	3.311.634.996	No conciliar	10 de septiembre de 2025
6	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPS Suramericana S.A., EPS SURA	Procuraduría Delegada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Reparto)	9.914.000.00	No conciliar	
7	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nelson Eduardo Pabón Arévalo	Procuraduría 102 Judicial I para Asuntos Administrativos	30.000.000	No conciliar	08 de Septiembre de 2025

8	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Wilmer José González Ramírez	Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha – La Guajira	Sin determinar	No conciliar	
9	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Adriana Milena Alcalá Carvajal	Juzgado 50 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.	Sin determinar	No conciliar	23 de septiembre de 2025
10	Ordinario Laboral	Alberto Fonseca Garrido	Juzgado 039 Laboral del Circuito de Bogotá	20 SMLMV	No conciliar	17 de Septiembre de 2025
11	Controversial Contractuales	Departamento de Risaralda	Procuraduría 157 Judicial I para Asuntos Administrativos	100.000.000 ,00	No conciliar	15 de Septiembre de 2025
12	Acción Popular	Defensoría del Pueblo Regional Caquetá	Tribunal Administrativo del Caquetá	N/A	No conciliar	11 de Septiembre de 2025

- **Sesión Extraordinaria virtual del 15 de septiembre de 2025**

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia

1	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Manuel Javier Rincón Almanza y Guillermo José Villasmil Romero	Procuraduría 11 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá	60.000.00	No conciliar	18 de Septiembre de 2025
---	---	--	---	-----------	--------------	--------------------------

- Sesión Ordinaria virtual del 23 de septiembre de 2025

COMITÉ ORDINARIO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Margarita Escobar Jaramillo y Otros	Juzgado 10 Administrativo de Ibagué	100 SMLMV	No conciliar	11 de Febrero de 2026
2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Jorge Iván Arenas Triana y Otros	Procuraduría 107 Judicial I para Asuntos Administrativos	1'202.326.428	No conciliar	10 de Octubre de 2025
3	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Juliana Salas Blandón y Otros	Procuraduría Primera Judicial II para Asuntos Administrativos	2.000'900.000	No conciliar	02 de Octubre de 2025
4	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Luis Fernando Mesa García y Otros	Procuraduría para Asuntos Administrativos (Reparto)	2.419.950.000	No conciliar	

5	Reparación Directa	IPS Medicamentos y Equipos Colombia S.A.S., A&R Equipments, Medications and Supplies S.A.S	Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos	3.777.698.692.00	No conciliar	
6	Reparación Directa	Sanitas EPS.	Juzgado 37 Administrativo de Bogotá	129.243.791	No conciliar	
7	Reparación Directa	Servi Humanos IPS LTDA	Procuraduría 164 Judicial II para Asuntos Administrativos	266.152.901	No conciliar	15 de Octubre de 2025
8	Reparación Directa	Sociedad Villa 76 Instituto de Psicoterapia S.A.S.	Procuraduría 11 Judicial I para Asuntos Administrativos	245.803.828	No conciliar	06 de Octubre de 2025
9	Reparación Directa	UCIMED S.A.	Procuraduría 88 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá	1.233.864.864	No conciliar	02 de Octubre de 2025
10	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Mercedes Córdoba Revelo	Procuraduría 116 Judicial II para Asuntos Administrativos	35.127.970	No conciliar	
11	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Smith y Nephew Colombia S.A.S	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera	4.594.617.154	No conciliar	
12	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPS Famisanar S.A.S	Procuraduría 137 Judicial II para Asuntos Administrativos	14.756.200.578	No conciliar	24 de Septiembre de 2025
13	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Construcciones MRR LTDA. en Liquidación	Procuraduría 82 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá	Sin determinar	No conciliar	

14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Salud Total Empresa Promotora de Salud-S S.A.	Juzgado 30 Administrativo de Bogotá	67.212.484	No conciliar	
15	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB S.A E.S.P.-	Juzgado 41 Administrativo del Circuito de Bogotá	147.439.497	No conciliar	
16	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Coomeva EPS en Liquidación	Juzgado 45 Administrativo del Circuito de Bogotá	8.542.880.261.96	No conciliar	
17	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPS Sanitas S.A.S	Juzgado Treinta Administrativo Oral del Circuito de Bogotá	429.373.288	No conciliar	
18	Ordinario Laboral	Compensar EPS	Juzgado 44 Laboral del Circuito de Bogotá	3.401.597.389	No conciliar	24 de Septiembre de 2025
19	Ordinario Laboral	EPS Sanitas S.A.	Juzgado 44 Laboral del Circuito de Bogotá	41.396.265	No conciliar	29 de Septiembre de 2025
20	Acción Popular	Defensoría del Pueblo Regional Casanare	Juzgado Primero Administrativo de Yopal - Casanare	N/A	No presentar fórmula	08 de Octubre de 2025
21	Acción Popular	Christian Felipe Calderón Barco	Juzgado Doce Administrativo del Circuito de Bucaramanga	N/A	No presentar fórmula	21 de Octubre de 2025
22	Acción Popular	Personería Municipal de Nuquí	Tribunal Administrativo del Chocó	N/A	No presentar fórmula	

- **Sesión Ordinaria virtual del 07 de octubre de 2025**

COMITÉ ORDINARIO DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025
SESIÓN VIRTUAL

No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Sofía Arias de Herrera y Otros	Procuraduría 61 Judicial I para Asuntos Administrativos	1.827.000.000	No conciliar	14 de Octubre de 2025
2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Ingrid Yurani Quevedo Carrillo	Juzgado 65 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	365.839.500,00	No conciliar	
3	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	José María Alandete y Otros	Juzgado 02 Administrativo Oral de Valledupar	1.565.850.000,00	No conciliar	
4	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Víctor Hugo Serna Serna	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Girardot	1.400.000.000	No conciliar	29 de Octubre de 2025
5	Reparación Directa (Falla de Prestación del	Luis Alfonso Herreño Galeano y Otro	Procuraduría 215 Judicial I para Asuntos Administrativos de San Gil	696.000.000,00	No conciliar	09 de Octubre de 2025

	Servicio de Salud)					
6	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Norida Guerrero	Procuraduría 72 Judicial I para Asuntos Administrativos	224.100.406,00	No conciliar	14 de Octubre de 2025
7	Reparación Directa	E.P.S. Familiar de Colombia S.A.S.	Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo	1.003'449.880,31	No conciliar	
8	Reparación Directa	Edgar Eduardo Segura Quiñones	Procuraduría 198 Judicial I para Asuntos Administrativos de Facatativá	62.392.771	No conciliar	16 de Octubre de 2025
9	Reparación Directa	Claudia Liliana Peláez y Otros	Procuraduría 189 Judicial I para Asuntos Administrativos de Pereira	35.587.500	No conciliar	22 de Octubre de 2025
10	Ordinario Laboral	Doris Esperanza Cameló Castillo	Juzgado 48 Laboral del Circuito de Bogotá	20 SMLMV	No conciliar	
11	Acción de Grupo	Centro Cardiovascular del Magdalena S.A. y Otros	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	615.980.249.329	No presentar fórmula	06 de Noviembre de 2025

1	Acción Popular	Contraloría General del Departamento del Magdalena	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	N/A	No presentar fórmula	
1	Acción Popular	Carlos Mario Cardona	Tribunal Administrativo del Chocó	N/A	No presentar fórmula	

- **Sesión Extraordinaria virtual del 16 de octubre de 2025**

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Elkin Daniel Gutiérrez Rodríguez y Ana Gabriela Quiñones Diaz	Procuraduría 216 Judicial I para Asuntos Administrativos	200.000.000	No conciliar	20 de Octubre de 2025
2	Ordinario Laboral	Nueva Promotora de Salud Nueva EPS S.A.	Juzgado 03 Laboral del Circuito de Bogotá	430.472.422.00	No conciliar	20 de Octubre de 2025
3	Acción Popular	Nilson Augusto Rojas Pimentel	Juzgado Quinto Administrativo Oral de Bucaramanga	N/A	No presentar fórmula	21 de Octubre de 2025

- Sesión Ordinaria virtual del 22 de octubre de 2025

COMITÉ ORDINARIO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Diana Elles y Otros	Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Santa Marta	8.612.165.000	No conciliar	06 de Noviembre de 2025
2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Myriam Moreno Morales y Otros	Procuraduría Séptima Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá	858.385.158	No conciliar	06 de Noviembre de 2025
3	Reparación Directa	Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.	Procuraduría 137 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá D.C.	6.875.552.329	No conciliar	
4	Ordinario Laboral	Caja de Compensación Familiar Compensar	Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá	7.616.840.537	No conciliar	30 de Octubre de 2025
5	Ordinario Laboral	María Jesús Pino Escobar	Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Bogotá	279.411.257	No conciliar	11 de Noviembre de 2025
6	Acción Popular	Álvaro Enrique Puerta Medrano y Otros	Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Bogotá	N/A	No presentar fórmula	24 de Octubre de 2025

7	Acción Popular	Ericsson Mena Garzón	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	N/A	No presentar fórmula	
8	Acción Popular	Municipio de Manizales	Tribunal Administrativo de Caldas	N/A	No presentar fórmula	

- **Sesión Extraordinaria virtual del 22 de octubre de 2025**

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Controversias Contractuales	Juan Carlos Hernández López	Procuraduría Séptima Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá	27.733.324	No conciliar	23 de Octubre de 2025

- **Sesión Extraordinaria virtual del 27 de octubre de 2025**

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Acusada	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Principio de Oportunidad	Maribel del Socorro posada Sánchez	Fiscalía 83 Delegada ante el Juzgado 20 penal del Circuito de Bogotá.	747.811.980	Avalar	28 de Octubre de 2025

Frente a la solicitud de avalar el Principio de Oportunidad dentro del proceso objeto del presente Comité, los miembros una vez estudiados

los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos, tuvieron en cuenta lo siguiente:

Que el día veintinueve (29) de abril de 2025, el caso fue sometido a decisión por parte de los miembros del Comité de Conciliación del Ministerio de Salud y Protección Social, quienes, una vez estudiados los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos, en una primera oportunidad, decidieron por unanimidad lo siguiente:

"1. Que, revisados los antecedentes y en concordancia con los principios de moralidad, transparencia y defensa del interés general que rigen la función pública, esta entidad considera que los hechos investigados deben ser esclarecidos por las autoridades competentes.

2. Que, en relación con la solicitud de aplicación del principio de oportunidad, se aclara que esta entidad no se opone a dicha figura, siempre que se garanticen los derechos de la entidad como víctima y se vele por la reparación integral del posible daño causado, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 de la Constitución Política y la Ley 906 de 2004.

3. Que para la tasación del perjuicio económico se debe tener en cuenta lo informado por el actual Director del Fondo Nacional de Estupefacientes a través del memorando No. 2025241000168313 del 11 de abril de 2025, el cual se adjunta para su conocimiento, en donde se determina que el valor de las 8.656 unidades de frascos por 30 ml de MORFINA HCI 3% a precio de costo actual es de \$232.825.625,60. Teniendo en cuenta los hechos que se investigan, se debe indicar que las 8.656 dosis no utilizadas (3.0%), de las 280.000 compradas (100%), a través del Contrato No. 020 de 2015 suscrito por la acusada, tuvieron como disposición final la incineración, según acta 2019-06-D-064 de 12 de junio de 2019, la cual se anexa de igual manera".

Que no obstante, de conformidad con la petición radicada bajo el No. 2025423003264472 del 11 de septiembre de 2025, presentada por el apoderado judicial de la señora Maribel del Socorro Posada Sánchez, se llevó a cabo una reunión virtual con el Fondo Nacional de Estupefacientes

(FNE), entidad que, mediante memorando No. 2025241100622273 del 24 de octubre de 2025, emitió un alcance a su concepto inicial relacionado con la validación de la información correspondiente al Contrato No. 020 de 2015, según la Resolución No. 293 del 30 de mayo de 2019, *"Por la cual se ordena la destrucción de un medicamento monopolio del Estado vencido y se procede a su disposición final"*.

En dicho pronunciamiento complementario, el FNE precisó el valor del perjuicio económico sufrido por la Entidad, de acuerdo con el valor real de las unidades que debieron ser destruidas, estableciendo que el total ascendía a 84.270 frascos de 30 ml de morfina HCI al 3% (solución oral), cuyo valor unitario fue de \$8.874, para un valor total de \$747.811.980, correspondiente al precio de costo vigente para el año 2017.

Que, por lo tanto, el Comité de Conciliación del Ministerio de Salud y Protección Social, avala acceder a la aplicación del Principio de Oportunidad, siempre y cuando se acredite por parte de la acusada la indemnización total de los perjuicios ocasionados junto con su indexación.

- Sesión Extraordinaria virtual del 28 de octubre de 2025

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Ana Sofia García Osorio y Otros	Procuraduría 108 Judicial I para Asuntos Administrativos	403.949.468	No conciliar	06 de Noviembre de 2025
2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Lisandro Agustín Gómez y Otros	Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Riohacha	600.834.00	No conciliar	05 de Noviembre de 2025

3	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá	1.056.000	No conciliar	06 de Noviembre de 2025
ALCANCE COMITÉ ORDINARIO - 28 DE OCTUBRE DE 2025						
1	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cristian Mauricio Claros García	Procuraduría 60 Judicial I para Asuntos Administrativos	500.000.00	No conciliar	29 de Octubre de 2025

- **Sesión Ordinaria virtual del 06 de noviembre de 2025**

COMITÉ ORDINARIO DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Luis Fernando Mesa García y Otros	Procuraduría 45 Judicial II para Asuntos Administrativos	1.209.975.000	No conciliar	11 de Noviembre de 2025
2	Reparación Directa	Optimus Health S.A.S.	Juzgado 065 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	212.744.174	No conciliar	
3	Reparación Directa	UCIMED S.A	Procuraduría 37 Judicial II para Asuntos Administrativos de Pereira	184.421.301	No conciliar	20 de Noviembre de 2025
4	Reparación Directa	Cardiosalud S.A.S.	Procuraduría Administrativa de	1.198.045.760	No conciliar	

			Bogotá (Reparto)			
5	Reparación Directa	Kelly Johanna Rodríguez Burbano y Cristian Camilo Calvo Delgado	Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos (Reparto)	384.345.000	No conciliar	10 de Noviembre de 2025
6	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	John Ernesto Caro Hernández	Procuraduría Judicial I para Asuntos Administrativos de Villavicencio	Sin cuantía	No conciliar	
7	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPS SANITAS S.A.S.	Judicial ante el Juzgado 30 Administrativo Oral del Circuito de Bogotá	411.634.019	No conciliar	11 de Noviembre de 2025
8	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPS SANITAS S.A.S.	Judicial ante el Juzgado 30 Administrativo Oral del Circuito de Bogotá	207.774.161.00	No conciliar	11 de Noviembre de 2025
9	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	E.S.E. Departamental Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo	Juzgado 9 Administrativo de Neiva	3.003.786.127	No conciliar	
10	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Famisanar EPS	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	922.480.219.00	No conciliar	
11	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Famisanar EPS	Tribunal Administrativo de	1.061.262.873 .00	No conciliar	

			Cundinamarca			
1 2	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	Juzgado 30 Administrativo Oral del Circuito de Bogotá	35.964.888	No conciliar	11 de Noviembre de 2025
1 3	Ordinario Laboral	Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.	Juzgado 24 Laboral del Circuito de Bogotá	169.149.065	No conciliar	11 de Noviembre de 2025
1 4	Ordinario Laboral	Maritza Esther Polo de Chavarro	Juzgado 44 Laboral del Circuito de Bogotá	241.382.033,50	No conciliar	21 de Enero de 2026
1 5	Ordinario Laboral	María Stella Rojas Rocha	Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá	20 SMLMV	No conciliar	
1 6	Ordinario Laboral	Nury Esther Barrios Baza	Juzgado 49 Laboral del Circuito de Bogotá	MÁS DE 20 SMLMV	No conciliar	
ALCANCE COMITÉ ORDINARIO - 06 NOVIEMBRE 2025						
1	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Dimas Alejandro Vásquez de Alba	Procuraduría Primera Judicial II para Asuntos Administrativos	137.553.000	No conciliar	19 de Noviembre de 2025

- **Sesión Extraordinaria virtual del 13 de noviembre de 2025**

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Acción Popular	Departamento del Quindío	Tribunal Administrativ	N/A	No presentar formula	19 de Noviembre de 2025

			o del Quindío			
--	--	--	------------------	--	--	--

- Sesión Ordinaria virtual del 21 de noviembre de 2025

COMITÉ ORDINARIO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Yessica Alexandra Carabali Carabali	Procuraduría 188 Judicial I para Asuntos Administrativos	2.704.650.00	No conciliar	05 de Diciembre de 2025
2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Denis Alicia Matos Vásquez y Otros	Procuraduría Judicial Delegada para Asuntos Administrativos de Santa Marta (Reparto)	5.124.600.00	No conciliar	27 de Noviembre de 2025
3	Reparación Directa	Compañía Colombiana de Salud-COLSALUD S.A.	Procuraduría 202 Judicial I para Asuntos Administrativos	809.144.839	No conciliar	28 de Noviembre de 2025
4	Ordinario Laboral	Natalia Vargas Ochoa	Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá	44.736.189	No conciliar	01 de Diciembre de 2025
5	Acción Popular	Patricia Cruz Mendoza y Otros	Tribunal Administrativo	N/A	No presentar fórmula	02 de Diciembre

			o de Santander			e de 2025
6	Protección de Intereses y Derecho Colectivos	Christian Felipe Calderón Barco	Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil	N/A	No presentar fórmula	
7	Protección de Intereses y Derecho Colectivos	Departamento del Tolima	Tribunal Administrativo del Tolima	N/A	No presentar fórmula	

- **Sesión Extraordinaria virtual del 25 de noviembre de 2025**

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025							
SESIÓN VIRTUAL							
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Apoderado	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Ordinario Laboral	SANITAS E.P.S S.A	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bogotá	623.070.622	Edwin Alonso Quintero Lara	No conciliar	25 de Noviembre de 2025

- **Sesión Extraordinaria virtual del 27 de noviembre de 2025**

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	
SESIÓN VIRTUAL	

No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Leonor Dávila Córdoba y Otros	Procuraduría 219 Judicial I para Asuntos Administrativos de Valledupar César	35.587.500	No conciliar	02 de Diciembre de 2025
2	Protección a los Derechos e Intereses Colectivos	Juan David Morales Herrera	Tribunal Administrativo de Caldas	N/A	No presentar fórmula de pacto	02 de Diciembre de 2025

- **Sesión Ordinaria virtual del 04 de diciembre de 2025**

COMITÉ ORDINARIO DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Mirian Murillo Urrutia y Otros	Procuraduría 58 Judicial I para Asuntos Administrativos	5.850.000	No conciliar	10 de Diciembre de 2025
2	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Ever Alipio Portocarrero Blandón y Otros	Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos (Reparto)	562.282.500	No conciliar	

3	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Lina María de la Hoz Suárez	Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos (Reparto)	5.000.000.000	No conciliar	
4	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Valeria Quiñones	Procuraduría 96 Judicial II para Asuntos Administrativos de Pasto	MAYOR A 1000 SMLMV	No conciliar	
5	Reparación Directa	IPS Como En Casa Servicios Integrales en Salud S.A.S.	Procuraduría General de la Nación (Reparto)	188.798.104	No conciliar	23 de Enero de 2026
6	Reparación Directa	Instituto Cardiovascular del César S.A	Procuraduría Judicial I para Asuntos Administrativos (Reparto)	1.010.449.376	No conciliar	
7	Reparación Directa	Asistencia en Servicios de Salud Integrales S.A.S.	Procuraduría 217 Judicial para Asuntos Administrativos	521.156.461	No conciliar	15 de Diciembre de 2025
8	Reparación Directa	Clínica UCI del Rio S.A. en Liquidación	Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos (Reparto)	239.465.037	No conciliar	
9	Reparación Directa	Cardiosalud S.A.S.	Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos (Reparto)	1.198.045.760	No conciliar	

10	Reparación Directa	Empresa Social del Estado Hospital La Divina Misericordia	Procuraduría 81 Judicial para Asuntos Administrativos	539.242.541	No conciliar	19 de Enero de 2026
11	Reparación Directa	Clínica La Esperanza de Montería S.A.S	Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos (Reparto)	1.378.947.114	No conciliar	
12	Reparación Directa	IPS Punto Vital S.A.S.	Procuraduría 17 Judicial II para Asuntos Administrativos	168.721.220	No conciliar	10 de Diciembre de 2025
13	Reparación Directa	GAR S.A.S.	Procuraduría 88 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá	391.758.675	No conciliar	18 de Diciembre de 2025
14	Nulidad Simple y Otros	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA.	Procuraduría Delegada de Intervención 6. Primera ante el Consejo de Estado	1.361.255.003	No conciliar	18 de Diciembre de 2025
15	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sanitas EPS	Juzgado 606 Administrativo Transitorio de Bogotá	23.267.210	No conciliar	

16	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboratorios Natural Freshly Infabo S.A.S. instituto farmacológico botánico S.A.S	Procuraduría 1 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá	10 SMLMV	No conciliar	11 de Diciembre de 2025
17	Acción Popular	Germán López Velásquez	Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá	N/A	No presentar fórmula	
18	Acción Popular	Christian Felipe Calderón Barco	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	N/A	No presentar fórmula	

- Sesión Extraordinaria virtual del 10 de diciembre de 2025

COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Acción Popular	Fundación Innovación Legal con Estrategias y Estabilidad - ILEE	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	N/A	No presentar formula	16 de Diciembre de 2025
2	Acción Popular	Personería de Manizales	Tribunal Administrativo de Antioquia	N/A	No presentar formula	16 de Diciembre de 2025
ALCANCE COMITÉ EXTRAORDINARIO - 10 DICIEMBRE 2025						
1	Reparación Directa	Luz Marina Rodríguez de Arenas Y Otros	Procuraduría 163 Judicial II para Asuntos Administrativos	6.487.000.00	No conciliar	16 de Diciembre de 2025

- Sesión Ordinaria virtual del 18 de diciembre de 2025

COMITÉ ORDINARIO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025						
SESIÓN VIRTUAL						
No	Tema	Convocante/Demandante	Despacho	Cuantía	Sugerencia del Apoderado	Fecha Audiencia
1	Reparación Directa (Falla de Prestación del Servicio de Salud)	Jorge Eliecer Mosquera Murillo y Otros	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Quibdó	583.586.550	No conciliar	
2	Reparación Directa	EPS Famisanar S.A.S.	Procuraduría 146 Judicial II para Asuntos Administrativos	9.146.611.716	No conciliar	19 de Diciembre de 2025
3	Reparación Directa	Centro Médico Oftalmológico y Laboratorio Clínico	Procuraduría 187 Judicial I para Asuntos Administrativos	315.420.035	No conciliar	19 de enero de 2026
4	Reparación Directa	Centro de Imágenes Diagnosticas Santa Marta	Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos	580.117.413	No conciliar	
5	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPS SANITAS S.A.S	Juzgado Veinticuatro Administrativo del Circuito de Bogotá	476.848.951.30	No conciliar	
6	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FAMISANAR EPS	Juzgado 68 Administrativo de Bogotá	769.252.563	No conciliar	

7	Ordinario Laboral	Belisario Vanegas Casasbuenas	Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá	Superior a los 20 SMLMV	No conciliar	02 de Febrero de 2026
8	Ordinario Laboral	SANITAS EPS	Juzgado 10 Laboral del Circuito de Bogotá	79.804.898	No conciliar	
9	Ordinario Laboral	EPS SANITAS	Juzgado 10 Laboral del Circuito de Bogotá	24.893.984	No conciliar	
10	Acción Popular	Fundación Conexión IPS - Neuroconexión	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	881.614.949	Juan Camilo Escallón Rodríguez	No presentar fórmula
11	Acción Popular	Christian Felipe Calderón Barco	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Pamplona	N/A	Yamile Ospina Sáenz	No presentar fórmula
12	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	Lida Lorena García Espinel	Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil	N/A	Rocío Ballesteros Pinzón	No presentar fórmula
13	Otras Disposiciones	Presentación Formulación de la Política de Prevención de Daño Antijurídico 2026-2027				
14	Otras Disposiciones	Cronograma de Actividades del Comité de Conciliación 2026				

De conformidad con la **“Presentación de la Formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026–2027”**, el estudio, análisis y evaluación de la misma por parte de los integrantes del Comité se desarrolló en los siguientes términos:

En atención a los lineamientos establecidos en la Circular No. 07 del 10 de septiembre de 2025, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE–, relacionados con la formulación, aprobación, implementación y seguimiento de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) para las vigencias 2026–2027, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022, así como con fundamento en el informe de litigiosidad generado por el Sistema EKOGUI respecto del top diez (10) de procesos judiciales admitidos entre el 1.º de enero de 2024 y el 31 de agosto de 2025, se adelantó la revisión y el análisis exhaustivo de cada uno de dichos procesos, con el propósito de identificar la causa que serviría de base para la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, a partir del estudio de la defensa ejercida en los procesos judiciales instaurados en contra del Ministerio de Salud y Protección Social.

Como resultado de lo anterior, la Dirección Jurídica –a través del Grupo de Defensa Legal– y la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación procedieron a solicitar a los Viceministros, Directores(as), Subdirectores(as) y Jefes(as) de Oficina del Ministerio de Salud y Protección Social que, en el marco de sus competencias y funciones, dieran respuesta a diversas inquietudes relacionadas con la configuración del denominado “Contrato Realidad”, con el fin de avanzar en la construcción y formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2026–2027.

En consecuencia, se convocó a la Subdirección de Gestión del Talento Humano, a la Subdirección Administrativa, a la Oficina de Gestión Contractual, a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social a una reunión virtual realizada el día jueves 11 de diciembre de 2025, cuyo objetivo fue coordinar de manera conjunta la elaboración del Plan de Acción y, en consecuencia, la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026–2027, definiendo como eje temático de la presente vigencia la “Configuración del Contrato Realidad” en esta Cartera Ministerial.

Durante la reunión, el Coordinador del Grupo de Defensa Legal de la Dirección Jurídica realizó una exposición introductoria dirigida a las dependencias convocadas, en la cual explicó la importancia y la necesidad de formular la Política de Prevención del Daño Antijurídico, resaltando que para tal efecto resulta indispensable el análisis de las diversas fuentes de información internas de la entidad, siendo una de las principales el estudio de los procesos judiciales admitidos en su contra. Precisó que, conforme a los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el periodo objeto de evaluación comprende del 1.º de enero de 2024 al 31 de agosto de 2025, con base en el top diez (10) de las demandas más frecuentemente admitidas.

Asimismo, indicó que la finalidad de la política es la adopción de acciones orientadas a disminuir el riesgo de configuración de daño antijurídico en contra del Ministerio, entendido este como la afectación patrimonial derivada de una eventual condena judicial. En ese contexto, señaló que la configuración del Contrato Realidad constituye una de las principales causas de litigiosidad, en la medida en que se fundamenta en reclamaciones de contratistas que alegan la existencia de una relación de subordinación con la entidad, lo que podría generar el reconocimiento de perjuicios económicos a su favor. Informó, además, que actualmente el Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con veintiún (21) procesos judiciales en curso por esta causa, la cual, al ser atribuible directamente a la entidad y requerir una defensa de fondo, amerita la formulación de una política específica de prevención del daño antijurídico, sin perjuicio de las consideraciones adicionales que puedan plantear las demás dependencias.

Con fundamento en lo anterior, el Coordinador del Grupo de Defensa Legal de la Dirección Jurídica, conjuntamente con la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación, propusieron un conjunto de actividades preliminares orientadas a la construcción del Plan de Acción de la referida política. Dichas actividades fueron objeto de análisis, discusión y ajustes por parte de las dependencias asistentes, quienes de manera conjunta procedieron a su organización y estructuración definitiva, estableciendo los plazos de ejecución y las áreas responsables de cada una de ellas.

Que las actividades concertadas fueron las siguientes:

1. Realizar la revisión del modelo de estudio previo de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para identificar oportunidades de mejora en el mismo, relacionadas con una posible configuración de contrato realidad. (Gestión Contractual - Julio 2026).
2. Realizar la revisión de la Resolución No. 546 de 2021 para identificar si requiere su actualización en cuanto a obligaciones y deberes de la supervisión relacionados con el contrato realidad. (Subdirección Administrativa – diciembre 2026).
3. Realizar la revisión de los posibles riesgos asociados a la configuración del contrato realidad y determinar si se requiere su documentación en el Sistema Integrado de Gestión. (OAP - Julio 2026).
4. 2 capacitaciones al año dentro del Plan de Acción de la Subdirección Administrativa enfocadas a prevenir la Configuración del contrato realidad por parte de los supervisores (Subdirección Administrativa – diciembre 2026 y 2027).
5. Realizar la revisión del formato de “Certificación de inexistencia e insuficiencia en planta de personal”, para determinar si requiere actualización. (Talento Humano – junio 2027).
6. Determinar el contenido para generar una Guía práctica con el apoyo de Comunicaciones para Supervisores con el propósito de evitar la configuración del contrato realidad. (Defensa Legal – junio 2027).

Definido y concretado lo anteriormente expuesto, se procedió a la construcción del Plan de Acción, el cual fue sometido a consideración y votación en la presente sesión ordinaria del Comité. Una vez surtido el análisis y la deliberación correspondientes por parte de sus integrantes, y previo estudio de los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos que lo sustentan, el Comité decidió, de manera unánime, **APROBAR la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2026-2027.**

Y respecto del **"Cronograma de Actividades del Comité de Conciliación 2026"**, se dejó a consideración y disposición de los miembros del Comité, para los fines pertinentes, conforme a lo señalado en el memorando de citación. Una vez analizada la propuesta, los integrantes del Comité decidieron, de manera unánime, **APROBAR el Cronograma de Actividades del Comité de Conciliación para la vigencia 2026**.

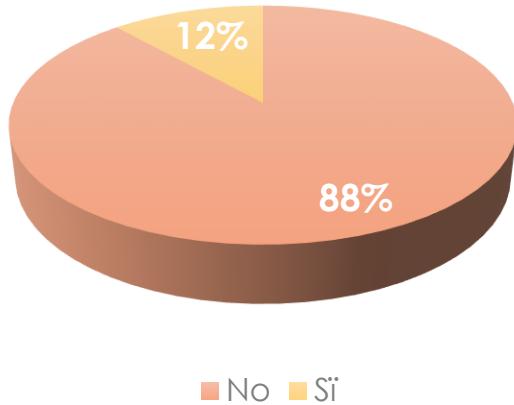
Fichas de acción de repetición

Para el segundo semestre del 2025, no se sometió a consideración del Comité de Conciliación del Ministerio de Salud y Protección Social ningún caso de Acción de Repetición para su estudio y decisión.

Observaciones y sugerencias a los temas de estudio

En el marco de las funciones otorgadas a los miembros del Comité de Conciliación, entre otras, las de emitir sugerencias con el fin de evitar deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, así como las deficiencias en las actuaciones procesales por parte de los apoderados que representan esta cartera y de esta forma proponer correctivos que garanticen la defensa del Ministerio de Salud y Protección Social, se relaciona a continuación el porcentaje de observaciones realizadas, respecto a las 172 fichas presentadas.

Gráfico 5: porcentaje de observaciones por parte de los miembros de comité de conciliación



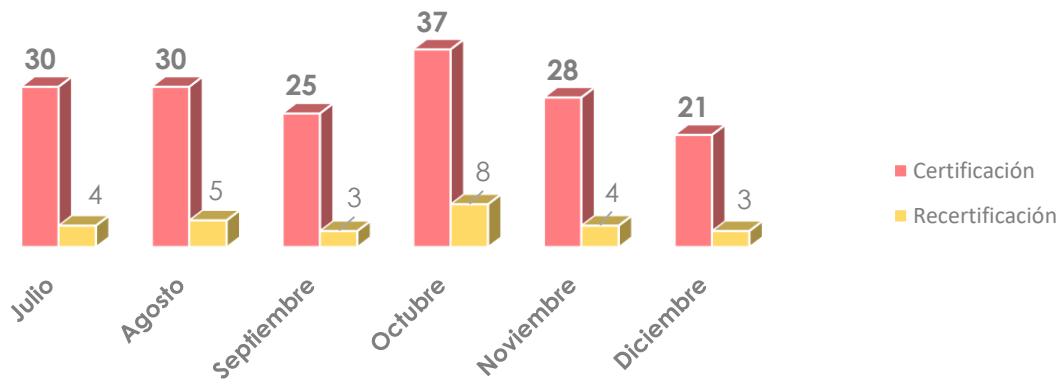
Fuente: Elaboración propia

En razón a ello, se comunicó mediante correo electrónico a los apoderados las sugerencias planteadas, con el fin de que se tengan presente al momento de elaborar las fichas que se remiten al comité de conciliación y de ser el caso realizar los cambios a que haya lugar.

Certificaciones de comité de conciliación

Con el fin de certificar el estudio de los casos que han sido sometidos a decisión del comité de conciliación, fueron expedidas 198 certificaciones para la realización de las respectivas audiencias; de las cuales 171 fueron certificaciones y 27 recertificaciones, como se describe en la siguiente gráfica:

Gráfico 6: total certificaciones x mes



Fuente: Elaboración propia

Leidy Mariana Martínez Rubio
Secretaria Técnica
Comité de Conciliación

Proyectó: LMartinezR – Profesional Especializado
YMelo – Técnico Administrativo
Presentado en Sesión Ordinaria del día 28 de Enero de 2026